

doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Obras de la Secretaría General en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de novecientas veintinueve mil ciento siete pesetas con sesenta y ocho céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

(Se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y sello de la Mutualidad de diez pese-

tas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....»)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobadas, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de dieciocho mil quinientas ochenta y dos pesetas con quince céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja

General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a treinta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesetas con treinta céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Las obras deberán quedar terminadas el día primero de septiembre próximo, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 13 de marzo de 1964.—El Alcalde, Santiago López González.—1.443-A.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

#### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales comunica a esta Presidencia del Gobierno que la F. A. O. ha convocado las vacantes de expertos que se mencionan a continuación:

1. Título: Economista (investigación de mercados).

- a) Lugar de trabajo: Aman (Jordania).
- b) Duración: Tres años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Buenos conocimientos de inglés.

2. Título: Economista (graduación e inspección).

- a) Lugar de trabajo: Aman (Jordania).
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Buenos conocimientos de inglés.

3. Título: Economista (embalaje y transportes).

- a) Lugar de trabajo: Aman (Jordania).
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Buenos conocimientos de inglés.

4. Título: Economista (organización de mercados).

- a) Lugar de trabajo: Aman (Jordania).
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Buenos conocimientos de inglés.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 15 de abril de 1964. Madrid, 13 de marzo de 1964.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### SORIA

Don Manuel Peña Llorente, Juez municipal, en funciones de Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la devolución de fianza de veinticinco mil pesetas al que fué Procurador en esta ciudad, don Manuel García de Viedma Pérez de las Vacas.

Lo que se hace público para que en el plazo de seis meses puedan formularse reclamaciones por aquellas personas que se crean perjudicadas.

Soria, 2 de marzo de 1964.—El Juez, Manuel Peña Llorente.—El Secretario, Eduardo de Mesa Guerra.—1.302-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 11 de marzo de 1964 el buque pesquero denominado «Melquiades Alvarez», folio 1.384, de la matrícula de Marín, prestó auxilio al de igual clase nombrado «Domínguez Seoane», folio 6.365, de la matrícula de Vigo, remolcándole desde la situación, altura de Montador al Este cuarta Sudéste, sobre fondo de 130 metros, hasta el puerto de Marín.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo en el plazo de treinta días hábiles, a contar

desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 16 de marzo de 1964.—El Capitán Auditor, Juez marítimo, José Ramón Fernández Areal.—1.436-A.

#### Departamentos Marítimos

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Mari Lara» a la embarcación «Fustero» el día 1 de marzo de 1964 hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitania General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 12 de marzo de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—1.432-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Agustín Ciriza» al de su igual clase «Mariana Senabrea» el día 1 de marzo de 1964 hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitania General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 12 de marzo de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—1.431-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Manolito Vieira» al de su igual clase «Antonio Bárcena» el día 5 de marzo de 1964 hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 16 de marzo de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—1.434-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Borneira» al de su igual clase «Juan José Mota» el día 3 de marzo de 1964, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 16 de marzo de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—1.433-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Patxi» al de su igual clase «Santísima Trinidad» el día 5 de marzo de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cuatro.—1.463-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Milagros» al de su igual clase «Modesto III» el día 7 de marzo de 1964, has'a el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cuatro.—1.465-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Peña Vieja» al de su igual clase «Marejadilla», el día 10 de marzo de 1964, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cuatro.—1.464-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Delegaciones provinciales

#### GRANADA

Don Andrés Molina Fernández, Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en 12 de mayo de 1961, por la cantidad de 41.329,60 pesetas en metálico, con los números 655 de entrada y 32.476 de registro, a disposición de la Junta Central de Construcciones Escolares, por don Miguel Medina Ocaña, para la buena ejecución de las obras de cuatro escuelas y cuatro viviendas para Maestros en el pueblo de Escúzar (Granada), se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, 7 de marzo de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.286-C.

### Juzgado de Delitos Monetarios

#### MADRID

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número setenta y ocho de mil novecientos sesenta y tres, por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil doscientos sesenta y seis, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.266.—En la villa de Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número setenta y ocho del año mil novecientos sesenta y tres, seguido contra ... y Néstor Pérez González, cuyas demás circunstancias se desconocen; el primero en libertad provisional y el segundo en rebeldía en este procedimiento.—Fallo: Que debo condenar y condeno como responsables de delito monetario: a Néstor Pérez González, en rebeldía, a la pena de multa de trescientas veintidós mil pesetas, sufriendo, caso de insolvencia y de ser habido, prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año, y a ..., a la multa

de ... Notifíqueseles legalmente esta sentencia, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.—Así, por esta mi sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde, Néstor Pérez González, se publica el presente, advirtiendo por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito, que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Juez, José Villarias Bosch.—(871.)

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### ALMERIA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión en Comisión Permanente para el día 28 de abril de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 131 de 1962, instruido por aprehensión de una copia positiva cinematográfica compuesta de nueve rollos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a la Empresa cinematográfica «Horizont Pictures», Ltd., así como a su representante, don Luis Hernanz Rubira, que en 3 de agosto de 1962 tenían oficinas y residencia, respectivamente, en Almería, y en la actualidad en ignorado paradero; a los súbditos mejicanos, sin domicilio conocido en España, don Francisco Rodríguez y don Alex Phillip, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo, se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Y, por último, se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Almería, 14 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.161-E.

#### GERONA

Ignorándose el actual domicilio de José Alcaraz Botia, que lo tuvo en calle Rada, número 29, de Barcelona; de Marcelino González Martínez; de Manuel López Ardoy, que lo tuvo en colonia Estebanell de Freixenet (Gerona), se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 10 de abril de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 16/64, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 16 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.208-E.

#### GUIPUZCOA

Celebrando la Comisión Permanente de este Tribunal Provincial, el próximo día 6 de abril del corriente año, a las diez treinta horas de la mañana, en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, sesión para ver y fallar los expedientes 115 y 144/63, acumulados, por la presente se cita y emplaza a don Pablo Castillo Fernández, cuyo último domicilio conocido fué en Pasajes, bar Zumay, y actualmente se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante dicho Tribunal el día y hora citados, con la advertencia que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar, significándole que deberá presentar en dicho momento toda la prueba documental de que intente valerse y proponer las demás que convengan en su derecho; que puede nombrar al comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter general y que puede valerse de Abogados en ejercicio que hablen en su nombre.

San Sebastián, 18 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.210-E.

#### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 3 de abril de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.271 de 1962, instruido por aprehensión, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Delzonglo Robert, Antonio Soto Ayalle, Manuel Piñeiro Ares y Nicolás Azcárate Uranue, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Leboucao (Francia); Linares; travesía de Vigo, 75, Vigo, y el último recluso, Prisión Provincial de Bilbao, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene al caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 17 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.218-E.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 3 de abril de 1964, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 88/63, instruido por aprehensión de tabaco rubio, «whisky», máquinas de afeitar y otras, que se celebrará en esta Delegación de Pontevedra.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Vicente Llanes Sales, vecindado en la calle Correos, número 24, 1.º, Tánger; Julio Mal Larriva, vecindado en la calle Italia, número 132, 2.º, Tánger; Tomás Torres, domiciliado en la calle José Antonio, número 4, Vigo (Pontevedra); Esther Melul, domiciliada en la calle Facultad, número 46, Tánger; Fidalco Pipó, con domicilio en la calle Baño, número 18, Tánger; José Cortés García, domiciliado en Fe, número 72, La Línea-Tánger; José María Alcalde, domiciliado en la calle Eme del Rini, número 2, Tánger; Manuel Díaz Acosta, con domicilio en la calle Gelasa, número 5, Tánger, y José Sánchez Rivera, con domicilio en la calle Hornos, número 28, Tánger, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación; y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso-3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 17 de marzo de 1964.—El Secretario, R. Jáudenes.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, E. Páramo. 2.219-E.

## DE LA GOBERNACION MINISTERIO

### Dirección General de Correos y Telecomunicación

#### Delegación del Tribunal de Cuentas

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama y cita al que fué Auxiliar interino de Correos de la Administración Principal de Málaga don José Pina Casillas, para que comparezca a las once horas del día 23 de abril de 1964 en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones (planta séptima) para su asistencia a la práctica de la liquidación provisional (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento de 16 de julio de 1935), en el expediente administrativo-judicial que contra el mencionado Auxiliar y otros vengo instruyendo sobre reintegro al Tesoro de seis mil seiscientos cincuenta pesetas (6.650 pesetas), descubierto que produjo el señor Pina Casillas en los meses de junio y julio del año 1960 en los fondos del Servicio del Giro Postal en la mentada Administración Principal de Correos de Málaga. También se le llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar al corres-

pondiente pliego de cargos que se le formularán, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento será declarado rebelde, continuará el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1964. El Delegado, Félix Carbajal Riego. — 2.213-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre y domicilio del peticionario: doña Luisa Espuñes Gosálvez Ferraz, 19, Madrid.

Apoderado: Don Enrique Pérez de Villamil y Espuñes, Princesa, 61, Madrid.

Nombre y domicilio del representante en Valencia: Don Juan José Berruga de Arce, Botánico Cabanilles, 14.

Clase de aprovechamiento: Riego de 50,24 hectáreas de la finca «El Batanejo», en Sisante (Cuenca).

Cantidad de agua que se solicita: 60 litros por segundo (jornadas máximas de catorce horas).

Corriente de donde se ha de derivar el agua: Río Júcar.

Término municipal donde radican las obras: Sisante (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de aguas, sitas en Valencia (avenida Barón de Carcer, 48), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentes.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 4 de marzo de 1964.—El Comisario Jefe, J. L. de Elio.—1.327-C.

#### TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Explotación del Campo, S. A.».

Domicilio: Buen Suceso, 27.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos, riego, abrevadero de ganado.

Cantidad de agua que se pide: Siete litros por segundo.  
Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Tercio.

Término municipal en que hace la toma: El Escorial (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A -47 -E).

Madrid, 8 de febrero de 1964.—El Comisario Jefe, Longinos Luengo.—189-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Costa y Llobera, número 47, principal, Palma), en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

#### Ampliaciones

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 5 KVA. y línea aérea de 74 m., 15 KV.  
Emplazamiento: La Taulera-Calvia

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 20 KVA. y línea aérea de 927 m., 15 KV.  
Emplazamiento: La Punta-Flanix.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 200 KVA. y línea aérea de 60 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Esglayeta Valldemosa.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje una E. T. 200 KVA. y línea subterránea de 660 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Coliseo Baleares-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 200 KVA. y línea subterránea 120 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Hotel Vista Alegre-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 5 KVA. y línea aérea de 1.490 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Ca'n Verdera-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 50 KVA. y línea aérea de 40 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Sa Coma-Capdepera.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 200 KVA. y línea subterránea 160 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Agua-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 200 KVA. y línea subterránea 150 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Hotel Jaime I-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 200 KVA. y línea subterránea 100 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Mefitisa-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 100 KVA. y línea subterránea de 80 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Portella-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 200 KVA. y línea subterránea de 100 m., 15 KV.  
Emplazamiento: San Magin-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 50 KVA. y línea aérea de 260 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Son Verro Felanitx.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 10 KVA. y línea aérea a 80 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Carretera de Son Servera-Son Servera.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 100 KVA. y línea aéreo-subterránea de 422 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Hotel Copacabana-Arenal-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 200 KVA. y línea subterránea de 250 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Aragón-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 200 KVA. y línea subterránea de 10 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Caja de Pensiones-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 75 KVA. y línea aérea de 700 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Ca'n Patilla.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 30 KVA. y línea aérea de 373 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Ca's Siquier-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 10 KVA. y línea aérea de 15 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Ca'n Valero Nou-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 50 KVA. y línea aérea de 592 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Sa Canova-Manacor.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 50 KVA. y línea aéreo-subterránea de 196 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Balneario Illetas-Calvia.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 50 KVA. y línea aérea 80 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Es Puchet-Cala Ratjada.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 30 KVA. y línea aérea de 130 m., 15 KV.  
Emplazamiento: San Blas Campos.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 100 KVA. y línea subterránea 960 m., 15 KV.

Emplazamiento: Fábrica Kas-Porr d'Inca-Marratxi.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 25 KVA. y línea aérea de 1.420 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Son Oliver-Felaitx.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 200 KVA. y línea subterránea de 180 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Plaza Paja-Palma

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 200 KVA. y línea subterránea de 500 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Calle Teniente Torres-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje E. T. 200 KVA. y línea subterránea 190 m., 15 KV.  
Emplazamiento: Casa Cros-Palma.

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—2.187-6.

#### LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (plaza de la Catedral, número 4), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Las Empresas eléctricas «Saltos del Sil, Sociedad Anónima», e «Iberduero, S. A.», desean modificar y ampliar la subestación, a 220 KV., que tienen establecida la primera en Ponferrada, con el fin de que pueda funcionar a dicha tensión y a 380 KV., instalando dos bancos de transformación de 350 MVA., relación de transformación 400±5%/240±5%/30 KV., constituidos cada uno por tres unidades monofásicas, de 115-120 MVA.

«Eléctricas Leonesas, S. A.», desea construir una línea eléctrica, a 10.000 V., de 60 m., y un centro de transformación de 10 KVA., en la finca avícola del hotel Madrid, sita en Fuentes Nuevas, término de Ponferrada.

Don Tomás García Blanco desea construir una línea eléctrica, a 10.000 V., de 400 m., derivada de otra de la Empresa denominada Hidroeléctrica «La Prohida», y un centro de transformación de 100 kilovatios-amperios en las proximidades de la mina «La Mora Primera», sita en Quintanilla de Babia, Ayuntamiento de Cabrillanes.

Don Constantino López López, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Paradaseca, solicita autorización para electrificar los pueblos de Paradaseca, Paradifia y Pobladura de Somoza, construyendo a tal fin una línea eléctrica, a 6.000 V., desde las proximidades de San Clemente a Paradaseca y dos ramales a Pobladura de Somoza y Paradifia, derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», y centros de transformación de 10 KVA. en Pobladura de Somoza, de 15 KVA. en Paradifia y de 20 KVA. en Paradaseca, con sus correspondientes redes de distribución en baja tensión.

«Dragados y Construcciones, S. A.», desea construir un centro de transformación de 90 KVA. al pie de una línea, a 6.000 V., de «Eléctricas Leonesas, S. A.», en las proximidades de Cacabelos, para suministrar energía eléctrica a las obras de las bodegas de la Cooperativa de Vinos del Bierzo.

Don Alejandro Moreno Peña desea construir una línea eléctrica, a 3.000 V., de 400 m., derivada de otra de «León Industrial, S. A.», y un centro de transformación de 25 KVA. para suministrar ener-

gía eléctrica a una estación de clasificación de áridos establecida en las proximidades de La Robla.

«Manuel de la Riva Hermanos, S. L.», desea montar un centro de transformación de 315 KVA., relación 13.200/230-133 V., alimentado por la red de alta de «León Industrial, S. A.», para suministrar energía eléctrica a la fábrica de piensos compuestos que tiene establecida en Oteruelo.

Don Angel Fernández García desea construir una línea eléctrica a 6.000 V., de 270 m., derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.», y un centro de transformación de 75 KVA. para suministrar energía eléctrica al taller de cerrajería que tiene establecido en el término de Ponferrada, carretera de la Espina, kilómetro 1.

«Hidroeléctrica de Galicia, S. A.» desea construir una línea eléctrica a 33.000 V., de 560 m., alimentada por la red de «Eléctricas Leonesas, S. A.», desde el Azud de derivación del canal de la central de Santa Marina hasta la central de Peñadrada, para alimentar en caso de emergencia un transformador de 200 KVA., instalado en la central de Peñadrada para servicios auxiliares.

León, 16 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—2.227-B.

### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

#### BADAJOS

##### Provincia de Badajoz

- 11.227. «El Paraíso». Caolín. 90. Zarza de Alange. 6-2-64. 30.  
11.236. «El Cortijo». Plomo. 200. Hornachos. 21-2-64. 43.  
11.237. «La Deseada». Plomo. Azuaga. 4-3-64. 53.

##### Provincia de Cáceres

- 8.777. «Mina de Teva». Estaño. 120. Casas de Millán. 11-1-64. 8.  
8.781. «Ampliación a Los Reales». Estaño. Brozas y Villa del Rey. 18-2-64. 40.

#### VIZCAYA

- 12.627. «Jorrios». Hierro y plomo. 70. Trucios. 27-2-64. 46.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los

anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

#### LEON

Por Resolución de la Delegación de Hacienda de la provincia de León ha sido anulado el acuerdo de caducidad de la concesión minera de carbón denominada «Nueva Tres Hermanas, número 11.538, sita en los términos de Redilluera y Llamazares, del Ayuntamiento de Valdelugeros, por lo que queda sin efecto la declaración de franco y registrable del terreno comprendido por la citada concesión minera, publicado en el Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 y 24 de julio de 1963, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### GUADALAJARA

Peticionario: Don Hipólito Martínez Navajo.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Peñalén.

Capital: 30.860 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadajajara, 7 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe provincial, Francisco Rodríguez Sánchez.—2.226-B.

#### LUGO

##### Nueva industria

Peticionario: Don José Vázquez Vila.  
Objeto de la petición: Instalar un molino mullero de cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: La Barrera-Carballedo (Lugo).

Capital: 108.910 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que esti-

men oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 18 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.242-B.

#### SEGOVIA

### Ampliación y sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Antonio Herrero Calvo.

Objeto de la petición: Ampliar un molino de piensos para uso particular y sustituir el anterior.

Localidad de emplazamiento: Santuste de San Juan Bautista.

Capital: 24.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 18 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—2.228-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: «Compañía Oleícola y Productos Especiales, S. A.», paseo del Urumea, s/n., San Sebastián.

Mercancía a importar: Aceite crudo de cacahuete.

Mercancía a exportar: Aceite refinado de cacahuete.

Mermas y desperdicios: 1,70 por 100.

Fundamentos: Se trata de suministrar este aceite de cacahuete a nuestros clientes de las islas Canarias, quienes hoy tienen que adquirir esta mercancía, ya refinada, a proveedores extranjeros, con los naturales incrementos de precio y mayor empleo de divisas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—2.237-E.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### MADRID

### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 25 de mayo de 1963 por la Sociedad Anónima Cros: 214.988 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembol-

sadas, núms. 2.149.876 al 2.364.863, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en un 50 por 100 en los resultados sociales del ejercicio de 1963.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.315-C.

## COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

#### MADRID

Don Manuel Sánchez Burdiel ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses pueda producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—1.316-C.

Don Julio de Diego Martín ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que durante el período de tres meses pueda presentar reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 1 de marzo de 1964.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—2.229-B.



**BANCO DE ESPAÑA**

50.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951; por la suma de pesetas noventa y un millones setecientos sesenta y ocho mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de mayo próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Series	Bolas encan- taradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nomi- nales	Bolas que han de ex- traerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100.</i>								
A	2.039	2.039.453	2.039.453.000	10	10.108	10.108.000	20.394.530	30.502.530
B	716	716.472	3.582.360.000	3	3.551	17.755.000	35.823.600	53.578.600
C	541	541.450	5.414.500.000	3	2.683	26.830.000	54.145.000	80.975.000
D	669	133.680	3.342.000.000	4	663	16.575.000	33.420.000	49.995.000
E	827	82.714	4.135.700.000	4	410	20.500.000	41.357.000	61.857.000
	4.792	3.513.769	18.514.013.000	24	17.415	91.768.000	185.140.130	276.908.130

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la R. O. fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de abril próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.171-E.

51.º sorteo para la amortización de la Deuda, al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<i>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100</i>			
<b>Serie A</b>			
109	108.001 a 9.000	192	95.696 a 96.000 (1)
358	357.001 » 58.000	436	217.501 » 925 (2)
413	412.045 » 13.000 (1)	597	298.001 » 100
528	527.001 » 28.000	<b>Serie D</b>	
733	732.001 » 33.000	18	3.401 a 91 (2)
948	947.001 » 413 (2)	268	53.401 » 600
.183	1.182.001 » 83.000	360	71.932 » 72.000 (1)
<b>Serie B</b>			
202	201.142 a 2.000 (1)	<b>Serie E</b>	
254	253.001 » 929 (2)	117	11.601 a 700
<b>Serie C</b>			
48	23.501 a 24.000	144	14.373 » 400 (1)
		212	21.101 » 89 (2)

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.  
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: el Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—2.170-E.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO  
MIERES**

Habiendo sufrido extravío en poder de la interesada los resguardos depósito números 77 y 229, expedidos por esta sucursal a nombre de doña Julia María Fernández Velasco, comprensivos de 3.000 y 2.000 pesetas, en 6 y 4 obligaciones 5 por 100 de la Sociedad Hullera Española, emisión de 1932, respectivamente, se hace público que transcurrido un mes, a partir de la publicación de este anun-

cio, sin recibir reclamación de tercero, se expedirá nuevo resguardo, duplicado, anulándose el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Mieres, 14 de marzo de 1964.—El Director.—1.324-C.

**AYMERICH Y AMAT, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 9 de abril pró-

ximo, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 10, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1963, distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—El Gerente (ilegible).—1.321-C.

**CONSTRUCTORA AERONAVAL  
DE LEVANTE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de socios para el día 11 de abril próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para igual hora del siguiente día 12, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y deliberación sobre balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de reparto de beneficios y Memoria correspondiente al ejercicio 1963.

2.º Aumento de capital.  
3.º Ampliación y mejoramiento de las instalaciones industriales.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, los socios que se propongan concurrir a la Junta habrán de depositar con cinco días de antelación, cuando menos, sus acciones en el domicilio social.

Castellón de la Plana, 18 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—P. O.: El Vicepresidente (ilegible).—1.312-C.

**CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.  
BILBAO**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 32 de las obligaciones se efectuará a razón de 10,90 pesetas líquidas, a partir del 1 de abril próximo, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Crédit Lyonnais y Société Générale de Banque, en sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Bilbao, 17 de marzo de 1964.—1.325-C.

**BANCO DE ARAGON**  
**MADRID**

Su situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
<b>Caja y Bancos:</b>		<b>Capital:</b>	
Caja y Banco de España ... ..	405.551.225,67	Desembolsado ... ..	208.400.000,—
Bancos y Banqueros ... ..	283.933.373,75	Suscrito y pendiente de desembolso ... ..	—
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo) ... ..	4.768.392,98	En Cartera ... ..	—
	694.252.992,40		208.400.000,00
<b>Cartera de efectos:</b>		<b>Reservas:</b>	
Efectos de comercio hasta noventa días ... ..	2.406.733.338,19	Voluntaria ... ..	170.538.000,00
Efectos de comercio a mayor plazo ... ..	196.516.993,66	Legal (art. 53 Ley O. Bancaria) ... ..	38.761.336,01
Cupones descontados y títulos amortizados ... ..	12.486.127,63	Especial (Ley 30-12-43) ... ..	2.888.663,99
	2.615.736.459,48		212.188.000,00
<b>Cartera de títulos:</b>		<b>Bancos y Banqueros.</b>	513.271.618,73
Fondos públicos ... ..	829.917.831,75	<b>Acreeedores:</b>	
Otros valores ... ..	255.545.922,75	Cuentas corrientes a la vista ... ..	1.823.308.561,12
	1.085.463.754,50	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes) ... ..	2.204.367.200,73
<b>Créditos:</b>		Imposiciones a noventa días ... ..	1.996.150,64
Deudores con garantía real ... ..	84.035.759,97	Imposiciones a seis meses ... ..	854.698.408,46
Deudores varios a la vista ... ..	81.360.551,23	Imposiciones a un año ... ..	7.619,35
Deudores a plazo ... ..	1.097.828.957,70	Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo) ... ..	4.884.377.940,30
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) ... ..	49.310,82		14.404.591,91
	1.263.274.579,72	<b>Efectos y demás obligaciones a pagar ... ..</b>	14.404.591,91
Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios ... ..	675.309.239,54	Acreeedores por aceptaciones, avales y créditos documentarios ... ..	675.309.239,54
Accionistas ... ..	—	<b>Cuentas diversas:</b>	
Acciones en cartera ... ..	—	Regularización del desbloqueo en ctas. pasivas ... ..	—
Mobiliario e instalaciones ... ..	48.926.352,91	Otros conceptos ... ..	520.723.952,69
Inmuebles ... ..	107.998.707,59		520.723.952,69
<b>Inversión de la reserva especial:</b>		<b>Cuentas de orden ... ..</b>	1.878.765.056,75
En fondos públicos y otros valores ... ..	2.374.650,00	<b>Pérdidas y Ganancias:</b>	
En papel de «Reserva social» ... ..	514.700,00	Ejercicio actual ... ..	59.995.795,80
	2.889.350,00	Remanente del ejercicio 1962 ... ..	264.066,40
<b>Cuentas diversas:</b>			60.259.862,20
Regularización del desbloqueo en cuentas activas ... ..	—	<b>Depositantes</b>	8.967.700.262,12
Dividendo activo a cuenta ... ..	8.611.888,00		4.480.814.793,32
Otros conceptos ... ..	586.471.881,23		13.448.515.055,44
	595.083.769,23		
<b>Cuentas de orden ... ..</b>	1.878.765.056,75		
	8.967.700.262,12		
<b>Depósitos ... ..</b>	4.480.814.793,32		
	13.448.515.055,44		
1.320-C	Total ... ..	Total	Total

El Director general, Angel Enciso.—El Interventor general, Cipriano Soriano.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Higuera Pueyo, Marqués de Arlanza.—1.320-C.

**PERFUMERIA GAL, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1964, en el domicilio social, Isaac Peral, número 4, a las dieciséis horas treinta minutos, siendo el orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social en treinta millones de pesetas.
- 2.º Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

*Junta general ordinaria*

Se convoca también a Junta general ordinaria, que se celebrará a continuación de la extraordinaria, con objeto de aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del 43 ejercicio (1963), así como la distribución de los beneficios y designación de censores de cuentas e Interventores del acta.

Para la asistencia a ambas Juntas será indispensable proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se ex-

pedirán en la Secretaría de la Sociedad hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de las mismas, teniendo derecho a asistir aquellos señores accionistas que posean como mínimo sesenta acciones.

En el supuesto de que no concurra a estas Juntas el número suficiente de acciones para declararlas legalmente constituidas se celebrarán, en segunda convocatoria, el día siguiente, 16 de abril en el mismo lugar y hora señalados.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.318-C

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

**BARCELONA**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión 7-7-62 de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», que en la Caja de la Sociedad (avenida de José Antonio, número 632, 2.º, 4.ª, Barcelona), todos los martes y jueves de diez a una y en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Aragón, Banco Comercial

Transatlántico, Banco de Gijón, Banco Herrero, Banco Mercantil de Tarragona, Sindicato Banqueros de Barcelona, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Garriga Nogués, Banco Guipuzcoano, Banca Mas Sardá, Banco de San Sebastián, Banco Soler y Torra y Banco Zaragozano, y en sus sucursales y agencias, que a partir del día 1 de abril próximo se hará efectivo el cupón número 4, que vence en aquella fecha, y cuyo importe líquido es de 30.628 pesetas por cupón, ya deducidos los impuestos.

Barcelona, 16 de marzo de 1964.—El Consejero Delegado (ilegible).—1.313-C.

**FORET, S. A.**

**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril del corriente año, a las once horas, en el local del paseo de Gracia, 11, B. 6.º, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1963, Memoria del mismo y cuentas complementarias.

2.º Propuesta de distribución del resultado de dicho balance

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 18 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelo Foret.—1.304-C.

### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

#### Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día primero de abril procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 11. Cupón número 81

Serie 12. Cupón número 72.

Serie 13. Cupón número 21

Serie 17. Bonos de Tesorería. Cupón número 11.

Serie 19. Bonos Convertibles. Cupón número 7.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.307-C.

### SOCIEDAD ANONIMA CARDONER

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 17 de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, a la misma hora expresada, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Elección de dos Administradores por expiración del mandato conferido a dos miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de dos accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 17 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—320-D.

### MANUFACTURAS CAROL, S. A.

Se convoca a los señores accionista a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio del corriente año, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Bilbao, calle de Henao, 23, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1963.

2.º Aprobación de la gestión de la Administración de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el propio sitio y domicilio, a las dieciocho horas del día siguiente.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación hayan depositado previamente en la caja social el número de acciones o sus resguardos que, como mínimo, señalan los Estatutos.

El recibo de este depósito servirá de título o acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Bilbao, 10 de marzo de 1964.—El Gerente (ilegible).—1.311-C.

### ENERGIA ELECTRICA DE PAIORTA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria

La «Sociedad Energía Eléctrica de Paiporta, S. A.», con domicilio en la «Sociedad Paiporta» (provincia de Valencia), calle de San Jaime, núm. 25, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 del mes de abril próximo, a las doce horas, por primera convocatoria, y para el caso que no se reuniera suficiente número, se celebrará el día 26 del mismo mes y hora, por segunda convocatoria, en el local de costumbre, para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos números 16 y 17 de sus Estatutos.

Paiporta, a 10 de marzo de 1964.—El Presidente, Julio Ribarrocha Peris.—1.329-C.

### COLONIA VIDAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de las facultades que le concede el artículo 14 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día 21 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en caso necesario, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se citan en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de la Sociedad, resultados del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1963.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Colonia Vidal (Puigreig), a 10 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.319-C.

### SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE F. C. SECUNDARIOS

El próximo día 7 de abril, a las diez horas de la mañana, y en el domicilio social, Alcalá, 45, se celebrará el sorteo público de amortización de las obligaciones que corresponden reembolsar en el presente año.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—Un Representante, Pedro Blanco.—1.322-C.

### SEEA ELECTROTECNICA, S. A.

Por la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 1963, ha sido acordada la disolución de la Sociedad «Seea Electrotécnica, S. A.». Este acuerdo de disolución se anuncia de conformidad con lo establecido en la Ley.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración, Ricardo Codorniu. 1.308-C.

### INMOBILIARIA «LOS CASTROS, S. A.»

#### Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 20 de abril próximo, a las diez de su mañana, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 21, a las once, en el domicilio social, sito

en esta capital, calle de San Andrés, número 113, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1963.

2.º Reección de los consejeros que estatutariamente cesan.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

A continuación de la Junta ordinaria antes indicada, se convoca a otra extraordinaria para las once de su mañana del indicado día 20 de abril próximo, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 21, a las doce, en segunda, con el fin de resolver los siguientes asuntos:

1.º Aumento de capital.

2.º Modificación de los Estatutos Sociales en relación con dicho aumento.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas deberán proceder en la forma que establece el artículo 14 de dichos Estatutos.

La Coruña, 14 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.328-C.

### ELECTRA POPULAR VALLISOLETA-NA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria de 19 de noviembre de 1962 se han anulado las acciones de 50 pesetas serie A que se indican a continuación, que no han sido presentadas a canje por otras de 500 pesetas en el plazo acordado, que terminó el día 30 de junio de 1963:

2.944 a 2.989; 3.532 a 3.533; 9.001 a 9.025; 9.201 a 9.207; 9.479 a 9.480; 9.496 a 9.500; 12.169 a 12.187; 12.440 a 12.445; 13.361 a 13.362; 14.632 a 14.641; 18.614 a 18.631; 19.082 a 19.156; 22.501 a 22.504; 28.636 a 29.063; 30.614 a 30.619; 31.153 a 31.154; 37.853 a 37.873; 40.386 a 40.392; 40.986 a 40.995; 41.000 a 41.005; 41.384 a 41.403; 41.515 a 41.524; 41.724 a 41.738; 42.939 a 42.948; 43.933 a 43.936; 45.486 a 45.491; 46.483 a 46.486; 46.567 a 46.571; 47.348 a 47.367; 48.249 a 48.251; 58.797 a 58.798; 60.545 a 60.549; 62.341 a 69.300.

Dicha anulación ha sido llevada a cabo mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Valladolid don Iñigo Fernández y Fernández el día 14 de noviembre de 1963, inscrita en el Registro Mercantil el día 12 de marzo actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los poseedores de tales documentos, indicándoles que tienen a su disposición en esta Sociedad el importe proporcional, obtenido por la venta de las acciones de 500 pesetas correspondientes.

Valladolid, 16 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.326-C.

### MONTEPIC «FERRANDEZ Y COMPANIA, S. L.»

Habiéndose acordado por el Ministerio de Trabajo la cancelación, archivo y baja en el Registro General de Previsión de esta Entidad, y procediendo su liquidación, se requiere a quien pueda tener algún crédito o derecho en contra de dicho Montepic, para que presente, los justificantes dentro del plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en su domicilio social, calle Alejandro Selguero número 11, de nueve a doce de la mañana, en el bien entendido que de no hacerlo dentro de dicho plazo se tendrá por caducado todo derecho.

Murcia, 11 de marzo de 1964.—El Secretario, Joaquín Cayuelas Carrillo.—296-D



**MANUFACTURAS MECANICAS  
DE ESPARTO, S. A.**

BARCELONA

Diputación, 282

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 30 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de primera convocatoria, para el día 23 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para la aprobación del balance del pasado ejercicio de 1963, y nombramiento de censores de cuentas para 1964.

Barcelona, 16 de marzo de 1964.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, José Iglesias Pujol.—1.293-C.

**HIDRO-ELECTRICA DEL ALTO TER,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 4 de mayo, en el domicilio social, sito en la central de Tragurá (Tragurá de Ter, municipio de Vilallonga de Ter, provincia de Gerona), a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, a la misma hora y lugar del día siguiente, a fin de deliberar y acordar:

1.º Examen y aprobación del balance y gestión social, Memoria del Consejo de Administración y cuentas correspondientes para el ejercicio de 1963.

2.º Elección de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1964.

Se recuerda que podrán concurrir a las Juntas los señores accionistas que hayan dado cumplimiento al artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tragurá, 15 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, B. Costa Font.—1.285-C.

**INMOBILIARIA LEPANTO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 11 de abril de 1964, a las veinte horas, en Barcelona, paseo de Gracia, número 77, principal, en primera convocatoria, y para el día 13 de abril siguiente, en el mismo local y hora, si a la primera no hubiesen concurrido el número de accionistas legalmente necesario para resolver en todos los asuntos comprendidos en las siguientes órdenes del día:

Para la ordinaria:

1.º Examen de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Para la extraordinaria:

1.º Cambio de domicilio social, con la subsiguiente modificación de Estatutos

2.º Aprobación adquisición acciones.

Barcelona, 23 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración: Un Gerente. 2.352-5

**IBEROMETRICA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales se convoca a Junta general de accionistas de

esta Sociedad, que habrá de celebrarse el día 10 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social, Edificio España, avenida de José Antonio, 88, Madrid, para tratar de los siguientes asuntos.

A. *En Junta ordinaria:*

1.º Lectura y aprobación en su caso del balance, Memoria y cuentas del ejercicio, así como conocer y aprobar la gestión del Consejo de Administración.

B. *En Junta extraordinaria:*

2.º Propuesta del Consejo para reducción, por reembolso, del capital social representado por las 60 primeras acciones con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio mediante su compra a la par y posterior ratificación en votación separada y realizada por los accionistas interesados.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de dicha Asamblea.

En caso de no conseguirse la asistencia necesaria para la celebración de la Junta, ésta se reunirá el día siguiente, a la misma hora, sin necesidad de nueva convocatoria.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Cerezo Carrasco.—1.419-C.

**FRIGORIFICOS INDUSTRIALES  
DE GALICIA, S. A. (FRIGSA)**

*Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas*

La Junta general ordinaria de accionistas se celebrará en el domicilio social, Carretera de La Coruña, 232, Lugo, el próximo día 14 de abril, a las doce horas, y no el día 31 de marzo, como se había previsto en anterior convocatoria, manteniéndose el mismo orden del día:

Primero.—Lectura del informe de los Censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1963, y gestión del Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de un señor Consejero.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia al mismo tiempo la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día en iguales lugar y hora.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.408-C.

**PAPELERA DEL NORTE, S. A.**

HERNANI (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 13 del próximo mes de abril, con sujeción al siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta

de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al pasado ejercicio económico de 1963

2.º Aplicación de los resultados logrados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año en curso.

4.º Concesión al Consejo de Administración de la facultad contenida en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hernani, 18 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernabé Armendáriz Battú.—1.400-C.

**ODIC, S. A.**

**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, a las dieciséis horas treinta minutos del día 13 de abril próximo.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examinar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

5.º Nombramiento de dos técnicos titulados para el ejercicio de 1964.

6.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, en el mismo domicilio y a la misma hora.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.423-C.

**ODIC, S. A.**

**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, a las diecisiete horas treinta minutos del día 13 de abril próximo.

El orden del día será el siguiente:

Modificación del artículo séptimo de los Estatutos Sociales.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, en el mismo domicilio y a la misma hora.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.424-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.